

ECUAMOTORS S.A.

**Junta General de Accionistas
Ejercicio 2016**

**CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA**

MOTORES DEL ECUADOR ECUAMOTORS S.A.

Se convoca a todos los accionistas de la compañía MOTORES DEL ECUADOR ECUAMOTORS S.A. a la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el día martes 07 de abril de 2016 a las 16h00horas, en las oficinas de la compañía ubicada en la Av. 10 de Agosto N87-21 y Rafael Bustamante de la ciudad de Quito, a fin de tratar de resolver el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Presidente y Gerente General
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario
3. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Auditor Externo
4. Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía.
5. Conocer y resolver el destino de las utilidades del año 2016
6. Designación de comisario principal y comisario suplente
7. Designación del Auditor externo de la compañía, para el ejercicio fiscal 2017 y fijación de sus honorarios.

Se convoca de manera expresa al Comisario Principal de la compañía la Señora Erika Castro.

Quito, 03 de abril del 2017

Fernando Hidrobo C

**Fernando Hidrobo Estrada
Presidente
MOTORES DEL ECUADOR ECUAMOTORS S.A.**

ACTA No 30

ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

MOTORES DEL ECUADOR ECUAMOTORS S.A.

En la ciudad de Quito, a los siete días del mes de abril del dos mil diecisiete siendo las 16h00, en el inmueble ubicado en la Av. 10 de Agosto N87-21 y Rafael Bustamante, se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía MOTORES DEL ECUADOR ECUAMOTORS S.A.: Atlas Management International LLC y el Sr. Ángel Patricio Hidrobo Estrada. Preside la sesión, el Presidente de la compañía Economista Luis Fernando Hidrobo Estrada, y actúa como secretario ad- hoc el Gerente Financiero Daniel Alejandro Alvarez Benítez, quien luego de verificar el quórum que establece la ley, señala que se encuentra presente el 100% del capital pagado de la compañía, de acuerdo a la composición que consta a continuación, aceptando los asistentes por unanimidad la celebración de la junta de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías:

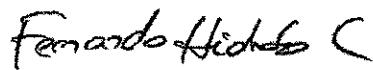
<u>ACCIONISTAS</u>	<u>CAPITAL SUSC Y PAGADO</u>	<u>No DE ACCIONES</u>
Atlas Management International LLC	US\$ 1.121.900,00	11.219
Ángel Patricio Hidrobo Estrada	US\$ 100,00	1
Total:	US\$ 1.122.000,00	11.220

El Presidente de la Junta declara instalada la sesión de Junta General Universal para tratar el siguiente orden del día: 1) Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Presidente y Gerente General. 2) Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Comisario. 3) Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Auditor Externo. 4) Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía. 5) Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del año 2016. 6) Designación de comisario principal y comisario suplente. 7) Designación del auditor externo de la compañía para el ejercicio fiscal 2017 y fijación de sus Honorarios.

El orden del día es aprobado por unanimidad por los asistentes, pasando a tratar y resolver de la siguiente manera: 1) Informe de Presidente y Gerente General: Se procede a leer por parte del Economista Luis Fernando Hidrobo Estrada el informe, el mismo que contiene reflexiones y análisis sobre el entorno económico y político del país; sobre el sector automotor ecuatoriano y su comportamiento en el año 2016; la participación de la marca Mazda en el Ecuador; señala que las ventas totales del año 2016 fueron USD 15,436,636.71; la empresa generó una utilidad antes de participación e impuestos de USD 59,413.90, la cual después de realizar la conciliación tributaria y apropiación de la Reserva Legal se determinó un valor de utilidad neta a disposición de accionistas de USD 1,579.65. Luego de las deliberaciones pertinentes, los accionistas lo aprueban por unanimidad. 2) Informe del Comisario: El informe del Comisario contiene el análisis realizado por la señora Erika Castro, quien manifiesta que la empresa presenta razonablemente una buena posición financiera resultado de sus operaciones del ejercicio del año 2016. Los accionistas aprueban por unanimidad el informe del Señor Comisario. 3) Informe del Auditor Externo: Se procede a la lectura del informe del Auditor

Externo el cual contiene una opinión objetiva, clara y presenta los estados financieros correspondientes con sus respectivas notas, luego lo cual los accionistas proceden a aprobarlo por unanimidad. 4) Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de pérdidas y ganancias de la compañía: se procedió a la lectura del balance y al estado de resultados al 31 de diciembre de 2016, en los cuales se refleja la situación financiera y el producto de las operaciones llevadas a cabo por la empresa durante el ejercicio económico 2016. Los estados financieros junto con los libros, estuvieron a disposición de los accionistas con la debida anticipación a esta Junta, los mismos que contienen la realidad económica de la empresa. Luego de las deliberaciones pertinentes, los accionistas aprueban por unanimidad dichos estados financieros, balance y estado de resultados. 5) Resolver sobre la distribución de las utilidades del ejercicio: Como quedó indicado el resultado del ejercicio 2016 asciende a USD 1,579.65 de cuya suma se decide por unanimidad no distribuir dividendos y registrar el valor en la cuenta contable de Utilidades no distribuidas. 6) Designación de comisario principal: La Junta resuelve por Unanimidad designar a Erika Castro como Comisario para el año 2017.

No existiendo otro asunto que tratar, se concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la sección se da lectura al Acta y se la aprueba unánimemente en su totalidad y sin modificaciones. Termina la Junta siendo las 18h00, firmando para constancia todos los accionistas, el Presidente de la Junta y el Secretario.



Econ. Fernando Hidrobo Estrada
Presidente de la Junta


Atlas Management International LLC

ACCIONISTA



Daniel Alejandro Alvarez Benitez
Secretario de Junta Ad-Hoc


Angel Patricio Hidrobo Estada

ACCIONISTA